

de Junio ultimo, como oficiales auxiliares, cuya su-  
ma se pague de los fondos de propios con aplicacion  
al Capitulo de Cienpesos

---

La Ciudad acordó: se pague de los fondos de propios  
cuando su estado lo permita el haber conve-  
niente al mes de Junio ultimo, de la viuda e  
hijas de D. Juan Torcuato Rojas, con aplicacion  
al Capitulo de Cargas

---

La Ciudad acordó: se pague de los fondos  
de propios a D. Juan Mencion, la cantidad  
de Ciencientos reales, invertidos en pagar  
los Arrendamientos, y pones que se ocuparon para  
el Sorteo de la quinta del presente año,  
y otros gastos menores ocasionados con el  
propio objeto, expidiendose al efecto el oportu-  
no testimonio con aplicacion a gastos  
de quinta

---

La Ciudad acordó: se pague de los fondos  
de propios la cantidad de doscientos cua-  
renta reales, a Bartolomé Rojas, por las

